



Informativo Jurídico Internacional

Edición Nº 22 – Septiembre de 2011 Ministerio de Relaciones Exteriores - Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales - Área Consultiva



Corte Internacional de Justicia CIJ

Proceso de Alemania c. Italia (Asunto relativo a las inmunidades jurisdiccionales del Estado)

Mediante comunicado de prensa de fecha 16 de septiembre de 2011, el Departamento de Prensa de la Corte Internacional de Justicia informó que las audiencias públicas en el proceso “*Asunto relativo a las inmunidades jurisdiccionales del Estado*” concluyeron en esa misma fecha. Los jueces deliberarán en privado y dentro de un término razonable pronunciarán su fallo.

En su demanda, el Gobierno de Alemania aduce que, en los últimos años, el aparato judicial italiano ha ignorado la inmunidad jurisdiccional de la que es titular en su condición de Estado soberano.

Como se indicó en el Informativo Jurídico correspondiente al mes de agosto de 2011, el antecedente de este proceso lo generó la Sentencia de fecha 11 de marzo de 2004, proferida en el caso *Ferrini* por la *Corte di Cassazione* italiana, providencia conforme a la cual las cortes italianas disponen de jurisdicción en relación con la demanda incoada por un individuo que fue deportado a Alemania, durante la Segunda Guerra Mundial, para llevar a cabo trabajos forzosos en la industria armamentista.

Proceso de la República de Guinea c. República Democrática del Congo (Ahmadou Sadio Diallo)

Mediante Auto de fecha 20 de septiembre de 2011, la Corte Internacional de Justicia fijó el 6 de diciembre de 2011 y el 21 de febrero de 2012 como fechas respectivas para la radicación de la Memoria y Contra-memoria en el proceso incidental de reparación.

Antecedentes del Proceso: Mediante Sentencia de fecha 30 de noviembre de 2010, la Corte Internacional de Justicia falló que el arresto, detención y expulsión del ciudadano de la República de Guinea, Ahmadou Sadio Diallo, por parte de la República Democrática del Congo, configuraba un quebrantamiento del derecho internacional. En la misma Sentencia, la Corte estableció que la República Democrática del Congo estaba conminada a compensar a la República de Guinea, para lo cual fijó un plazo de seis meses dentro de los cuales las Partes acordarían el monto de la compensación, y en caso de no llegar a un acuerdo, la Corte lo determinaría.



Corte Penal Internacional CPI

Fiscal de la Corte Penal Internacional solicita a INTERPOL notificación roja para Gaddafi

El 8 de septiembre de 2011, el Fiscal de la Corte Penal Internacional, Luis Moreno Ocampo, le solicitó a la INTERPOL la emisión de una Notificación Roja con el objeto de detener a Muammar Gadafi por su presunta comisión de delitos circunscritos en la jurisdicción de la Corte.

La Sala III de Cuestiones Preliminares autoriza al Fiscal a iniciar pesquisas en Costa de Marfil

El 3 de octubre de 2011, la Sala III de Cuestiones Preliminares accedió a la solicitud del Fiscal de dar apertura a investigación de la situación en Costa de Marfil por presuntos delitos cometidos después del 28 de noviembre de 2010.

La Sala III de Cuestiones Preliminares, conformada por la Jueza Silvia Fernández de Gurmendi, Adrian Fulford y Elizabeth Odio Benito, solicitó al Fiscal hacer un reporte de la misma situación al cabo de un mes, con información adicional sobre crímenes cometidos bajo la jurisdicción de la Corte.



Corte Interamericana de Derechos Humanos

Proceso Panamá/Guinea – Bissau (Asunto relativo al buque “Virginia G”) Asunto López Mendoza c. Venezuela

El primero de septiembre de 2011, la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictó Sentencia de fondo, reparaciones y costas en el *Asunto López Mendoza c. Venezuela*.

En el fallo la Corte declaró, por unanimidad, que la República Bolivariana de Venezuela es responsable por la violación de los derechos a ser elegido, a la protección judicial y a la defensa en los procesos administrativos, en perjuicio del señor López Mendoza. Además, declaró que existió violación del deber de motivación en los procesos administrativos e incumplimiento de la obligación de adecuar su derecho interno a la “*Convención Americana sobre Derechos Humanos*”.

El texto completo de la Sentencia puede ser consultado en: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_233_esp1.pdf



Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

Magistrados de la CAN y el MERCOSUR celebrarán encuentro en octubre

Del 4 al 6 de octubre de 2011, se celebrará en la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, el III Encuentro de Magistrados de la Comunidad Andina (CAN) y del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), evento organizado por el Tribunal de Justicia de la CAN y la Corte Suprema de Justicia de Argentina con el apoyo de la Secretaría General de la CAN.

El evento congregará, entre otros, a los Magistrados de las Cortes Supremas de los cuatro Estados Miembros de la CAN y de los cuatro Estados Miembros del MERCOSUR, así como a Magistrados del Tribunal Andino de Justicia y del Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR.

El encuentro tiene como objetivo establecer un mecanismo de cooperación institucional entre los Tribunales Comunitarios de la región y las Cortes de Justicia de los Estados de la Comunidad Andina y del MERCOSUR, además, servirá como foro de discusión sobre la defensa y protección del medio ambiente desde los órganos jurisdiccionales.



1886 • 1930
República de Colombia